

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **04 AGO 2017**

VISTO:

La nota elevada por Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Esp. Mariana del Valle Muscará;

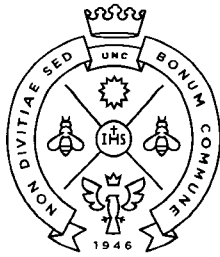
Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 3º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 14 de junio del corriente, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la Esp. Mariana del Valle Muscará (DNI N° 18.250.038) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía:

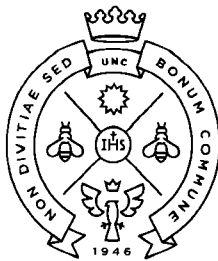
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 24, punto a):
Epistemología
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 24, punto a):
Taller de Metodología de la Investigación
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
- Idioma Inglés (Ordenanza HCD N° 512, Art. 12, punto b):
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Aprobado
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.1):
Teoría Contable Avanzada
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Sistemas de Información y Control Administrativo
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Análisis Económico
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Sociología Económica
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Docencia Universitaria
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Seminario sobre Análisis de la Economía Argentina
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Estrategia de Operaciones
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Distinguido
Créditos: Dos (2)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Carrera de
Doctorado en Ciencias Económicas (Plan Ordenanza 301)
Calificación: Sobresaliente
Créditos: Dos (2)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

781